Fundado en 1858. Miércoles 16 de Octubre de 1878. Año XXI.—Núm. 6,334.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los *dias* 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

La sesion supletoria de la del Viernes, la celebró el Lunes el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo á ella bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales Sres. Marqués de Villalba, Almazan, Roca, Garcia Alix, Calvo, Palarea, Sanz, Meseguer y Hernansaèz, aunque no todos permanecieron hasta el final, pues al llegar á este solo quedaban en el salon el Presidente y los Sres. Almazan, Sanz y Hernansaez.

Después de leida, rectificada y aprobada el acta, y entrándose en la órden del dia, se dió cuenta de un oficio del Sr. Jefe económico, haciendo traslado de otro de la Direccion general de Contribuciones, haciendo de nuevo una reclamacion que dirigió en Mayo de 1862, por la que pide se abone el débito de 18,710 pesetas 9 céntimos por subsidio antiguo.

Al comunicar esta reclamacion al Ayuntamiento el Sr. Presidente la acompaña de informe de la Contaduría municipal, que recordando otro dado en la fecha citada, dice que no ha estado á cargo de la corporacion el cobro del subsidio y que era menester se fijase y aclarase mas la procedencia de este débito.

Se acordó que la comision nombrada en sesion anterior para aclarar otras equivocadas reclamaciones, lo haga igualmente de esta.

Dióse cuenta de un nuevo escrito de D. José Maria Lopez Guillen, insistiendo en que se desocupe la casa que administra y ocupa la escuela de niños de Espinardo, y se acuerda como se pide.

Enteróse el Ayuntamiento de la reclamacion de D. Nicolás Dato Rosique, para que se le dé de baja en la matrícula de carruajes de lujo, probando no tenerlo y se acuerda de conformidad con la peticion y que reintegre el papel de la instancia.

En virtud de solicitud de D. José Peñalver Maestre, fiel de consumos que fué, se acuerda se le expida por la Alcaldia certificacion de cómo desempeñó el cargo, oyendo préviamente al Visitador que fué.

A otra solicitud de D. José Illan Pelegrín para que se le dé de baja de la matrícula de carruajes de lujo y se le incluya en la de trasportes, se accede por haberlo probado.

Igual acuerdo tuvo otra solicitud de D.ª Soledad Avilés, viuda de Perella.

En la instancia de los Sres. Roca hermanos, pidiendo se declare nulo el edicto de la empresa de consumos, se acuerda no ha lugar por estar conociendo en este asunto la Administracion económica.

Se dió cuenta de varias solicitudes del arquitecto D. José Ramon Berenguer para obrar en las casas, 10 de la calle de Sardoy, 4 de la Sociedad, 22 del Palomarico, 1 de la plaza de S. Nicolás, 6 del Puente y otras en las carreteras y la diputacion de Aljucer.

El Sr. Hernansaez propuso seria conveniente marcar la altura de los pisos á estas últimas para obtener la uniformidad.

Se acordó conceder una caseta para venta de pan en el interior de la plaza á Francisco Bernal, conforme con su solicitud.

Acordóse desestimar el escrito de apelacion de un fallo del Consejo de hombres buenos, presentado por José Lopez Franco y dar validez al acuerdo del Tribunal de hecho.

En otro de Diego Lopez se acordó vuelva al Consejo para que oiga al demandante.

En otro de Alejandro Martinez Belmonte se acuerda lo mismo, para que se tenga en cuenta que en los dias á que se refiere la demanda el agua era de *gracia* y no puede castigarse con indemnizacion de perjuicios al demandado, y sí solo con multa por haber faltado á lo prevenido por la autoridad, cuya pena parece sufrió por denuncia de la Guardia civil.

Dióse cuenta del informe de la comision quinta acerca del prófugo Francisco Fernandez Heredia, y se acordó dar por terminado el expediente sin declaracion ninguna respecto á cómo debe considerársele, en atencion á las circunstancias que concurren en este caso especial, y que pase para su resolucion á la Comision provincial.

Se presentaron gran número de cuentas examinadas y aprobadas por la comision quinta y sin leerlas se les prestó la aprobacion.

Leyóse una comunicacion del Gerente de la empresa de consumos pidiendo á nombre de D. Juan Martinez Vivancos se aclaren ciertos términos usados en la escritura de arriendo, y se acordó pase á informe de las comisiones de letrados y arbitrios (5.ª y 9.ª).

Acordóse el pase á la comision cuarta de una instancia de Andrés Acosta pidiendo una mesa de la pescadería que tambien pide Juan Antonio Acosta, el primero fundándose en ser hijo del que la tenia y el segundo en que ha venido usándola y pagándola después que su tio la dejó.

La consulta del Sr. Secretario acerca del cumplimiento del art. 43 de la nueva Ley de quintas, referente á la division de distritos, se acordó dirigirla al Sr. Gobernador.

El Sr. Sanz, por encargo del Sr. Calvo que se habia ausentado, propuso la reparacion, del monumento que en el cementerio de la puerta de Orihuela se dedicó á los mártires de Abanilla, antes del próximo dia de ánimas.

El Sr. Almazan que no se enteró bien de la proposicion y sí que se trataba del cementerio y de su apertura en el dia de difuntos, expuso que antes era preciso tratar de si seria ó no conveniente el abrirlos en el presente año en que estamos amenazados de epidemias, y tantas precauciones se toman en otros puntos, siendo una de estas la que se indicaba.

El Sr. Alix dijo que la salud era preferente pero que eso no impedia para lo propuesto por el Sr. Sanz.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Almazan que ya se trataria en caso necesario de lo indicado, pues tampoco convenia alarmar la poblacion: que por su parte habia examinado el bando de higiene publicado en 21 de Agosto último y viendo que todo estaba previsto en él habia suspendido el dictar otro, limitándose á quitar algunos focos de infeccion.

A propuesta del Sr. Hernansaez, se acordó que las sesiones se empiecen á las 4 de la tarde.

El Sr. Almazan preguntó á la presidencia en qué estado se hallaba el matadero de cerdos y se le contestó que pendiente del arquitecto: recordó la reclamacion que existia contra una chimenea que molesta á los vecinos de la plaza de Capuchinas, cuyo asunto estaba paralizado por no presentarse á ser notificado el dueño, desobedeciendo las órdenes de la Alcaldia, y se contestó que se resolveria; recordó la órden de renovar el padron de alojamientos y se contestó que se activaria; recordó la solicitud hecha para que se conceda por el Gobierno el ensanche de la poblacion, y se convino en gestionar su despacho; denunció los abusos que se cometen en la plaza de la Media luna con los lavaderos que allí se establecen y que debian ser denunciados por los dependientes, y se contestó que se resolveria lo que procediera, encargando se tomara nota de todos estos recuerdos, levantándose á seguida la sesion.

¿Sabe el Alcalde que hace tiempo, mucho tiempo, quedó notificado por última vez el Sr. Saenz de Tejada, para que concluyera el derribo de la parte que lo necesita su casa de la calle de Baraundillo, y que procediese á obtener la licencia y reedificar en la línea que corresponde? ¿Sabe el Alcalde que á pesar de ello ni se ha derribado, ni se ha obtenido licencia para edificar, y que por tanto siguen el ornato público y las órdenes de la Alcaldia tirados por los suelos?

Creemos se está en el caso de proceder con mas energía que hasta ahora, energía que puede desplegarse con justísima razon, atendidos los años de fecha que tiene el asunto.

Se ha empezado á cobrar el arbitrio sobre las canales: nosotros hemos inaugurado uno de los cuadernos de recibos pagando el que nos corresponde.

Los repartidores del «Boletin» no han llevado á domicilio el número del Domingo, y con este son dos, de lo cual se quejan algunos abonados pues no reciben mas que cinco números en semana y no completos, pues el de ayer fué de hoja.

Algunas preguntas que hemos hecho á nuestro estimado colega «El Comercio», en atencion á que por estar mas cerca de la Alcaldia que ningun otro periódico lo creiamos competente para contestarlas, no han merecido del colega ni el honor de la excusa. Sin dúda no ha querido quemarse. Nosotros las repetiremos dirigiéndonos á la Alcaldia.

Una de ellas es: ¿se llevó á efecto el arreglo del personal y distribucion de negociados de la Secretaria segun consta en actas.

Se está ensayando para dar conciertos en el café Oriental, los que serán dirigidos por el distinguido profesor don Angel Mirete. El Domingo 20 del actual se verificará el primero.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto pasen á la reserva los soldados del primer llamamiento de la quinta de 1875.

Estamos conformes con lo que dice «El Comercio» respecto á la solemnidad de la apertura del curso en los centros de enseñanza, lo cual hicimos notar en los primeros dias de este mes.

En Pacheco se van á celebrar Misiones en los dias 22 al 31 del corriente, para lo cual llegarán en el primero de dichos dias dos padres misioneros.

Apenas si se ocupan de otra cosa que de medidas sanitarias los periódicos que recibimos estos dias. La salud pública es el tema forzado de todas las conversaciones, es la cuestion que se halla sobre el tapete en otras poblaciones.

«El Universal», estimado colega de Granada, á ella consagra sus artículos, los diarios de Valencia hacen lo propio y los de Málaga y otros puntos dan cuenta de algunas disposiciones encaminadas á evitar el desarrollo ó introduccion de las enfermedades que asolan otras comarcas.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Setiembre último.

		MURCIA. Pts. Cts.	PROVIN.ª Pts. Cts.
Hectólitro	de trigo. . .	25'41	24'97
	de cebada. . .	10'20	11'67
	de centeno.. .	»	13'17
	de maiz. . .	20'46	17'13
Kilógramo	de garbanzos. .	0'63	0'52
	de arroz. . .	0'46	0'48
	de carnero.. .	1'07	1'19
	de vaca.. . .	1'67	1'58
	de tocino. . .	1'70	1'98
	de paja de trigo	0'03	0'04
	de id. de ceb.ª	0'04	0'03
Litro	de aceite. . .	1'05	1'12
	de vino.. . .	0'35	0'34
	de aguardiente.	0'95	0'79

Precio máximo del trigo, en Mula. .	27'16
mínimo de id. en Lorca. .	21'74
máximo de la cebada, en Cieza.	12'00
mínimo de id. en Lorca. .	8'92

Escriben á un periódico francés, que en una propiedad de Trigni se está haciendo un experimento curioso, que ha dado muy buenos resultados en algunos viñedos. Entre las líneas de cepas, á distancia de dos piés, se planta un fresal llamado Triunfo de Lieja. Las gruesas fresas que dan aquellas plantas, engendran un pequeño insecto que tiene la maravillosa facultad de descubrir la invisible filoxera y la destruye. El ejemplo del propietario de que se trata, M. S., bien conocido por sus trabajos científicos, ha sido seguido por otros viticultores, que han obtenido los mismos resultados que aquel. Las viñas se encuentran en buen estado desde que se ha introducido la plantacion que hemos indicado.

Se ha repartido el número 37 de «El Periódico para Todos»: semanario ilustrado, que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Graciá, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La hija de Clodoveo, por el Vizconde San Javier.—El cáliz de la amargura, por D. Juan Redondo y Menduiña.—La punta del pié, por D. Torcuato Tárrago.—La buena ventura, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tárrago.—Cáusas célebres. Dehap y Pontiere. Seduccion y atentado de homicidio. Muerte involuntaria.—Variedades.—Miscelánea.—Charadas.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—La punta del pié (dos grabados).—El mes de las férias.

Ha sido concedida por el Ayuntamiento de Cartagena dos meses de licencia para restablecer su salud, al Alcalde accidental D. Francisco Lizana Ortiz. Durante su ausencia se encargará interinamente de la Alcaldia, el tercer Teniente de Alcalde D. Francisco Dorda.

El núm. 3 de la importante revista «Crónica de la Música» que acaba de publicarse contiene los interesantes trabajos del siguiente sumario:

Texto.—I. La Escuela nacional de música.—El discurso del Sr. Arrieta.—Los ayes del pueblo.—Los primeros premios.—II. El pliego de condiciones para el arriendo del teatro Real.—III. La antigüedad de la ópera española.—IV. La banda del rey, zarzuela en tres actos, de los Sr. Fernandez Caballero y Casares. V. La libertad del arte, poema, por D. A. Almendros Aguilar.—VI. Los teatros líricos.—Teatro Real. *Rigoletto, Trovador.*—La compañía de Maria Frigerio.—Teatro imperial de San Petersburgo.—VII. Los teatros de verso. El nuevo drama de Cavestany.—La dramática al menudeo. VIII. Una ópera de J. J. Rousseau.—IX. Noticias varias.

Música.—Serenata del Trovador, aubada para piano, por Gustavo Lavge (cinco páginas).—Los azabaches, tango americano, por M. Fernandez Caballero, tres páginas.

Esta publicacion es la única en su clase en España, y tanto por la parte material como por lo económico de su precio, se recomienda por sí sola.

Para reconocer los vinos que están sofisticados con fuchsina, las aduanas francesas siguen el siguiente procedimiento:

En un frasquito de vidrio de 4 centímetros de diámetro y 40 de alto, graduado en centímetros, se vierten 10 centímetros cúbicos de vino y sobre este de 7 á 8 gotas de amoniaco y se agita bien; después se añade éter hasta que llega á la medida de 40 centímetros, ó sea hasta llenar el frasco, que se cierra bien, se agita y se le deja reposar.

Cuando está bien reposado, se aspira con un tubo de vidrio todo el éter, que ya estará en la parte superior, y se pasa á un tubo limpio; ya en éste, se añaden algunas gotas de ácido acético, hasta que el líquido tenga un olor ligero del citado ácido.

Si el vino contiene fuchsina, el líquido toma un color rosa, si no, permanece incoloro.

Se sigue tambien otro procedimiento para reconocer la fuchsina en el vino. Se toma un poco de algodon pólvora, se moja en el vino y se introduce 2 ó 3 veces en agua clara, agitando ligeramente el algodon dentro del agua. Si no tiene fuchsina el vino, el algodon queda blanco; pero si la tiene, conservará un color de rosa muy marcado.

Los instrumentos, tubos, etc., para proceder segun el primer método, se encuentran en casa de los Sres. Alvergeiac Fréres, calle de la Sorbonne, 10, en París.

Una vez que se ha reconocido que los vinos contienen fuchsina, las aduanas francesas verifican el despacho; pero en lugar de entregar el género al dueño, dan parte á los tribunales y lo guardan en depósito hasta el fallo definitivo, que acostumbra ser arrojar el vino al mar é imponer una fuerte multa á los introductores.

VARIEDADES.

GLORIAS NACIONALES.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Hoy es un dia grande para España y para la humanidad entera.

El 12 de Octubre de 1492 los españoles, guiados por Cristóbal Colon, uno de los génios á quien el mundo debe estar más agradecido, posaron su planta en las islas del continente americano.

Recordemos aquel glorioso acontecimiento.

Partieron de Palos en tres carabelas: la *Santa Maria*, la *Pinta* y la *Niña*, el Viernes 3 de Agosto de 1492. Después de mucho navegar, impulsados siempre por una brisa favorable, la tripulacion comenzó á maldecir del que, segun ellos, les conducia á su perdicion, hablándose yá de obligar al Almirante á tomar la vuelta. «Si resiste, decian los más audaces, lo echaremos al agua y diremos que se cayó al mar por accidente.» El primero de Octubre, la cuenta que llevaba Colon del derrotero, indicaba haberse navegado 707 leguas. En la tarde del 6, Alonso Pinzon, que mandaba la segunda carabela de la flotilla, comenzó á desconfiar de la direccion, que desde un principio se seguia hácia Poniente, y propuso á Colon torcer hácia el Sud; el Almirante rehusó en un principio, pero, al dia siguiente, consintió en singlar hácia el S. S. O., rumbo indicado por el vuelo de los pájaros que seguian esta direccion, indicio cierto de tierra próxima. Tres dias caminaron hácia aquel punto del horizonte, y cuanto más avanzaban más se multiplicaban las señales de tierra. Bandadas de pequeños pájaros, más y más numerosas, llegaban del Sudeste y se posaban en las vergas, llenando con sus cantos de alegre esperanza el corazon de los tripulantes; pero la menor decepcion volvia á sumirles en su taciturna desconfianza, ó sublevaba sordas cóleras, cada vez más amenazadoras.

Semejante situacion difícilmente podia prolongarse; por fortuna estaba próximo su fin. Aquella tierra tan deseada fué vista, casi á la vez, por el mismo Colon y por un marinero del barco de Alonso Pinzon, en la noche del 11 al 12, y, al amanecer del segundo dia, se acercaron á la playa. «Era dicha tierra una isla plana de muchas leguas de extension, cubierta toda de árboles á manera de vasto vergel y presentando el fresco aspecto de un hermoso verde. La vegetacion se desarrollaba con la lozanía propia de una naturaleza no marchitada por el hombre y, sin embargo, la isla estaba poblada, pues se veian habitantes salir, uno aquí, otro allá, de los bosques, y correr hácia la playa, fijando sus miradas atónitas en las naves. Iban enteramente desnudos y tatuados de diversos colores. A una señal de Colon, los barcos echaron el ancla y se botaron las chalupas al mar con los hombres armados. El Almirante ocupó su lancha, vestido con rico traje de escarlata de la época, y sosteniendo en las manos el estandarte real: los dos hermanos, Alonso y Vicente Yañez Pinzon, se adelantaron de concierto con él en sus propios botes, llevando cada cual una bandera, en la que habia bordada una cruz verde con las iniciales de Fernando é Isabel, y encima una doble corona.»

Con este aparato tomó tierra Cristóbal Colon, el 12 de Octubre de 1492, en una de las islas del grupo de las Lucayas, al Norte de la de Cuba, á las diez semanas precisamente de haber zarpado de la barra de Saltes. Los indígenas llamaban á la isla Guanahani; el Almirante, tomando solemnemente posesion del suelo á nombre de sus soberanos, segun la costumbre de la época, le puso el nombre de *San Salvador*, que aun conserva en nuestros mapas.

No se ha visto más que un islote rodeado de olas, y desde este dia, sin embargo, la América está descubierta.

¡Gloria al intrépido navegante que legó un mundo vírgen al viejo mundo! ¡Gloria al génio de los españoles que supo comprender al sublime génio de Colon!

(De «El Universal» de Granada.)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.*)*

París 15.

Han llegado comisionados rusos con objeto de contratar un empréstito importante en esta plaza.

Lóndres 15.

El proyecto de una marcha combinada, sobre tres puntos del Afghanistan á la vez, subsisté siempre y se pondrá en práctica desde primeros de Noviembre.

Las tribus de la frontera conservan una actitud amigable.

No hay ningun indicio de que el emir haya enviado un emisario al virey.

Viena 15.

El Reischtag ha sido convocado para el dia 22.

El conde Andrassy, así como Triza harán lo posible para formar un ministerio parlamentario, siendo mas que probable que lo consigan.

Lóndres 15.

El gran empréstito que proyecta el ministro de Hacienda ruso, tiene por principal objeto recojer la enorme masa de papel moneda que circula por todo el imperio, con una grande depreciacion.

Agencia Franco-Española.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

La real órden que hoy publica *Gaceta*, relativa al corte del *cupon*, dice así:

«A fin de que esas oficinas puedan llevar á efecto las muchas y delicadas operaciones que deben preceder al pago de intereses de la Deuda pública, vencederos en 31 de Diciembre próximo y 1.° de Enero de 1879; y con objeto de que su abono comience en el mismo dia del vencimiento, continuándose despues sin interrupcion con toda rapidez hasta dejar satisfecha esta obligacion en el plazo mas breve, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido autorizar á esa junta para que disponga se segregue y admita desde el dia 2 de Noviembre próximo el cupon correspondiente á dicho vencimiento, tanto de la renta perpétua y amortizable al 2 por 100 interior y exterior, como de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, bonos y demás intereses de la Deuda pública en la forma que la misma junta determine.»

La Nueva Prensa dice que los demócratas lucharian con gusto en las Córtes si estuviera garantida la libertad del sufragio y se les diesen condiciones para esa lucha legal en los comicios, y añade:

«Pero ¿cree *El Popular* que sin libertad de imprenta, de reunion y de asociacion, y estando el cuerpo electoral á merced de un cacique cualquiera ó de un delegado del Gobierno, sea posible la lucha?

Lo dejamos á su consideracion, seguros de que no podrá por menos de reconocer con nosotros que es una puerilidad entablar la lucha en tales condiciones.»

Damos traslado á los periódicos ministeriales.

Ayer falleció uno de los escritores mas activos, ilustrados y castizos que ha tenido España en los últimos años, el Sr. D. Alejandro Olivan, tan conocido por sus numerosos trabajos de todo género, pero mas señaladamente respecto á agricultura. El Sr. Olivan ha alcanzado la avanzada edad de 84 años, sin abandonar su infatigable laboriosidad hasta el último momento.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame, y que Dios acoja al finado en la mansion de los justos.

El *Times* dice que el Gobierno español ha conferido á Mr. Paul de Cassagnac la gran cruz de la órden de Isabel la Católica.

No lo creemos, porque el arrebatado imperialista que tanto daño ha acarreado á su propia causa y cada vez mas desprestigio, no ha contraido ningun mérito que sepamos que lo haga acreedor á ninguna recompensa por parte de España.

Dice un colega que un maestro de escuela se ha visto precisado á pedir una limosna por las calles de Valencia.

A los maestros se les debe, sin embargo, diez y mas mensualidades.

El conde de Toreno es el ministro de Fomento, y á su cargo corre la enseñanza.

Son curiosas las siguientes preguntitas de *El Mundo Político*:

«¿Es cierto que un redactor de un periódico de Madrid viaja á estas horas hácia Filipinas?

¿Es verdad que otro redactor viaja contra su deseo por Galicia?

¿Es verdad que un director de otro periódico ha sido declarado cesante?

Vamos, señor *Cronista*, ¿quiere usted decirnos algo sobre el particular?»

Preparémonos á escuchar lo que diga *El Cronista*.

El Diario Español se propone animar los debates de la prensa. Hé aquí dos noticias que anoche publica el colega ministerial, que pueden dar lugar á muchos comentarios:

«No sabemos qué fundamento tendrá la noticia que publican varios periódicos de provincias recibidos hoy, respecto á que las oposiciones proyectan presentar un voto de censura contra el ministerio en una de las primeras sesiones del próximo período parlamentario.

—Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que el señor Romero Ortiz iniciará un debate político en el próximo período parlamentario, con motivo de la reciente circular del ministerio de Gracia y Justicia.»

Todo es posible, pero todo se arreglará.

Dice un diario democrático de la mañana:

«En el salon de conferencias del Congreso hablábase ayer de un Consejo de ministros que habria de celebrarse hoy para convenir, en definitiva, una modificacion parcial del Gabinete, hace tiempo anunciada.

La modificacion, segun versiones que consideramos autorizadas, se hará, pero no tan pronto como algunos suponen, porque hoy no se celebra el Consejo de ministros que se anunciaba. Además, parece que aun no está señalado con precision el momento en que haya de resolverse el asunto.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega.

DISCURSO DE MR. CAMBETTA EN GRENOBLE.

Mis queridos conciudanos: Las palabras que me han sido dirigidas y que son la expresion sincera de esta democracia francesa, á la cual he consagrado todos mis afanes, todo el ardor y el esfuerzo en el trabajo de que soy susceptible, me obligan á deciros que ellas tienen para mí un precio superior y una recompensa mas alta que todos los accidentes de la fortuna ó del Poder, y que al llegar fraternalmente en medio de vosotros, con quienes me encuentro en comunion de pensamientos y de esperanza en los esfuerzos para el triunfo de una República verdaderamente nacional y francesa, ya sabia que me haríais esta acogida, y casi por una tendencia invencible de mi corazon es por lo que cada vez que creo llegado el momento de dirigir la palabra á mis amigos de los departamentos, siempre que las circunstancias exigen explicaciones ó consejos, me siento impulsado hácia este núcleo central del Delfinado, que es para mí, como el corazon, el centro mismo de la energía francesa.

Hallo, en efecto, aquí una democracia equilibrada, firme, ardiente; una democracia que sabe distinguir entre el período de la discusion y el de la accion; que hay la seguridad de hallarla de pié cuando se necesite que esté de pié, y siempre avisada cuando hace falta vigilar al enemigo.

Por eso os decia naturalmente en 1872 que entrábamos en una etapa particular de nuestra política. Congratuleme de escojer á Grenoble como centro de accion, y ahora, recorrida esta primera etapa, siento un vivo placer al encontrar á mis compañeros de primera hora y decirles: vamos á franquear un desfiladero y á ganar otra altura, ¿quereis que os diga cuáles son las esperanzas que yo concibo, y los peligros y escollos que se deben evitar?

Pues bien, señores, hénos aquí efectivamente, gracias á la energía del Gobierno, en vísperas de un acto decisivo para toda la Francia. El decreto que el Gabinete ha publicado estos dias, y que tiene el asentimiento de la opinion pública, nos coloca á pocas semanas de distancia de este plazo, sobre el cual todos los partidos tienen fijos los ojos desde hace siete años, y que tal vez para nosotros es la libertad, y para nuestros enemigos—que se pueden dividir en dos campos, los que esperan y los que no esperan— a señal de la derrota definitiva y de una pacificacion que todo el mundo debe esperar. (Aplausos.)

Señores, al cabo de siete años de pruebas, despues de haber agotado todas las formas de abnegacion y de sacrificio, despues de haber amontonado todas las pruebas de resignacion y de prudencia, despues de haber resistido á todas las provocaciones, así á las mas procaces como á las mas capciosas y pérfidas, la Francia se ha librado definitivamente de los hombres del 24 y del 16 de Mayo; espera poner término á estas luchas tan estériles como fatigosas y afianzar un Gobierno superior, la República. (Aplausos.)

Vosotros conoceis mejor que yo, por haberlos sufrido y soportado mas de cerca, los excesos que nos han ocasionado estas dos tentativas de ofensivo retroceso hácia el espíritu del antiguo régimen. Así, pues, no es para haceros volver la vista atrás ni para excitar vuestras indignaciones legítimas por lo que estoy aquí, sino para buscar por medio de qué actos y en qué dia se podrá poner término á las angustias que detienen los progresos de Francia.

Dentro de algunos dias van á reunirse todos los consejos municipales de Francia, y tendrán que elegir entre sus filas á un hombre á quien confiarán, en parte, el poder mas temible, el de escojer un árbitro, y, en un dia dado, un juez de la situacion política general.

Estas elecciones de senadores que se preparan coincidirán en la duracion de su mandato de nueve años con el vencimiento de plazos que no tengo necesidad de analizar, ya bajo el punto de vista ejecutivo, ó ya bajo el aspecto de diversas reformas inmediatamente necesarias unas, é inmediatamente dignas de ser estudiadas las demás. Sí; tan grave é importante va á ser la mision que estos delegados tendrán que cumplir en el centro del departamento, y quisiera que se les recordase la responsabilidad que pesará sobre ellos; pues si hay un dia en que la responsabilidad de los intereses de la patria gravita por completo sobre la cabeza de los mandatarios del pueblo á quienes se confía el honor y la seguridad, hay otros dias en que la responsabilidad pesa sobre el pueblo y sobre los elegidos.

Al pueblo es á quien toca tener presentes todas las responsabilidades, pues una vez realizado el voto no hay medio de retener ó impedir las ineludibles consecuencias. Un ejemplo de que esta responsabilidad incumbe por completo al elector, es el plebiscito de 1870, cuyas consecuencias fueron tan funestas.

Cuando un hombre ha sido elegido, cuando ha recibido un mandato, él es responsable; pero antes de la eleccion, y por encima de su responsabilidad, existe la del sufragio universal, la del que elige, la del país.

Hemos llegado á esta hora solemne, y tenemos el derecho de dirigirnos al país entero y decirle: de la renovacion trienal del Senado es de donde ha de salir el órden ó el desórden, la paz ó la guerra; para esto, señores, nos deben servir las lecciones recibidas; y por lo mismo que nuestras llagas no se han cicatrizado todavía, es necesario que nuestra terrible historia nos sirva de alguna enseñanza.

Tenemos un grande acto que cumplir, y lo digo á todos los representantes de los pueblos rurales que se hallan aquí, y os lo digo tambien á vosotros consejeros, y á vuestros colegas que no han podido venir; yo quisiera que todos los electores pudieran oirme. En el mes de Mayo de 1870 se les repetia: ¡Votad contra los demócratas; votad contra los liberales; votad contra los republicanos; votad en pro del poder personal; otorgad mas poderes á un hombre; no os ocupeis de la direccion de los negocios; espíritus mas elevados, mas seguros, mas competentes tienen este encargo; vosotros teneis la seguridad de que, colocándoos del lado del poder personal, obtendreis la paz y el progreso!

El pueblo creyó estas calumnias, se abandonó, sufrió la presion, no viendo en su candidez que le estaban engañando.

El despertar, vosotros lo conoceis. Esta justicia que reside en el fondo de todas las acciones, así individuales como colectivas, jamás esta justicia, que brota de las consecuencias de un acto humano, cualquiera que sea, esta Némesis surgió, y entonces fué pronunciada la sentencia que el pueblo habia firmado, pero quedó el desmembramiento de la patria y los onerosos impuestos que paga el pueblo todavía. Hé aquí, señores, lo que sucede cuando un pueblo se entrega al poder personal.

Cierto es que si hemos tenido un 16 de Mayo, si ha habido tentativas culpables y criminales contra la mayoría de la Francia, si un hombre ilustre fué derribado del Poder donde su patriotismo lo habia elevado, si los hombres funestos del 24 de Mayo han podido retroceder al 16 intentando una última y suprema tentativa contra el derecho, si todo esto ha sucedido, es por existir en el Senado una mayoría de algunos votos, guiada por los sediciosos.

Esta mayoría del Senado fué el pretexto, el instrumento, el medio para condenar á Francia durante siete meses á todos los azares, arrojarla en todas las aventuras, hacerle correr tantos peligros en el interior como en el exterior, y otorgar el Poder á los que eran tan incapaces de ejercerlo como de imprimirle una buena direccion. (Bravos.)

Es necesario repetírselo al país y sobre todo á los consejeros municipales que han de elegir á los delegados: «¡Ah! habeis sufrido; habeis pasado por trances horribles; habeis vislumbrado el espectro de la guerra civil; habeis oido todas las noches los rumores y los murmullos del golpe de Estado y de las asechanzas, y habeis temblado con frecuencia por la paz interior y por vuestra propia seguridad. Acordaos de aquellos tiempos, y pensad que todas aquellas cosas podrian empezar de nuevo si hiciérais unas elecciones que trajeran una mayoría incorregible.» (Bravos).

Si quereis evitar que esto se repita, si quereis imponer el verdadero castigo, la correccion final, debeis hacerlo por medio del escrutinio, que condenará la política de estos hombres y de todos los que la han sostenido.

Yo quisiera que cada uno de vosotros, que cada elector ó delegado en las elecciones para senadores, se dijese á sí mismo que del voto que iba á emitir dependia la solucion de este asunto.

Haciendo esto, no habrá en el Senado instrumento posible de reaccion y de opresion; ni esos enemigos mortales, dispuestos á derrocar á los defensores de la Constitucion republicana.

Es necesario que las elecciones estén de acuerdo con la voluntad del sufragio universal, con los intereses de los conservadores liberales y democráticos; es preciso votar por candidatos que estén resueltos á aplicar la Constitucion en el sentido republicano; es necesario excluir de las listas senatoriales á todos aquellos que se conocen como enemigos incorregibles de la República, á todos los que han tenido parte en las conspiraciones del 24 y del 16 de Mayo, á todos los que han sido los agentes y sostenes de esa política nefasta; es preciso para evitar nuevos peligros, desembarazarse de esos hombres que han acumulado las faltas y las responsabilidades.

Otras veces se decia á los aldeanos: «La República es la reparticion que amenaza á la tierra y á toda la propiedad; la República quiere destruir la familia.»

Desde hace diez años se ha renunciado ya á repetir estas mentiras y estas calumnias; se ha comprendido lo ridículo que era en un país que tiene veinticuatro millones de pequeños propietarios, el afirmar que la propiedad podia correr peligro en manos de un partido que se preocupaba de la grandeza de Francia. Actualmente se nos hace ya la gracia de confesar que este es un tema gastado, y que el atribuir á los republicanos ataques á la familia era esparcir una declamacion extemporánea.

Tratándose de la defensa de la familia, la lectura de las actas es muy instructiva, para que se sepa dnóde están los que la atacan y á qué lado los que la protegen.

Hoy el último tema es la defensa de la religion: no se trata mas que de persecuciones y de martirios contra la Iglesia y el clero, que se han empeñado en volver á los tiempos de Diocleciano. Hasta parece que se ven á las fieras esperando la víctima en el circo.

Y lo que hay de mas extraordinario es que tales quejas, tales gemidos coinciden con las empresas y las usurpaciones contra nuestro derecho francés, mas audaces que jamás se hayan intentado; de modo que son ellos los que, invocando el martirio, huellan nuestras leyes, sin que nadie se las haga respetar ni les imponga el cumplimiento del deber; son ellos los que serian comediantes de la peor estofa, si no turbasen profundamente las conciencias verdaderas

No he de insistir sobre la grosería de este sofisma, que, confundiendo la religion, la libertad de conciencia, el derecho de pensar y de obrar, con el interés y el espíritu dominador de una casta y de una secta, encubre bajo un nombre respetable y respetado en los círculos civilizados, los complots mas tenebrosos, las maquinaciones mas negras y opresivas que hayan jamás sido dirigidas contra la sociedad moderna.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí los partes relativos al viaje de su majestad el rey que hoy publica la *Gaceta*:

«*Vitoria* 14 (7'3 tarde).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

«Con un dia magnífico ha tenido hoy lugar la revista de todas las tropas que componen el ejército de maniobras. Al efecto salió S. M. al campo de Yurre á las once y media de la mañana, llegando á las doce. Recibido por el general en jefe, recorrió al paso la extensa línea de mas de tres kilómetros que formaba la infantería en columna por batalla.

A retaguardia se hallaba situada en órden de batalla la caballería, la artillería montada y de montaña en línea, y la compañía de ingenieros telegrafistas, que fueron en la misma forma revistadas por S. M.

Las tropas se han presentado en un estado perfecto, sin dejar nada que desear al mas exigente. Terminada la revista, empezó el desfile, que se ha verificado sin detenerse un momento en su marcha los 30 batallones, lo cual prueba la precision con que se llevaba la distancia.

En cuanto á marcialidad y soltura, seria poco lo que expresara á V. E. La caballería, artillería é ingenieros efectuaron su desfile de una manera brillante.

Despues de un descanso de quince minutos, pasó S. M. á otro campo llamado Laena, mas á propósito para maniobras de caballería. Toda la tarde, ya juntos, ya separados, y siempre bajo la inmediata direccion de S. M. el rey, han ejecutado los regimientos de Numancia, Farnesio y Arlaban infinidad de movimientos en órden abierto y cerrado, diferentes cargas y saltos de zanjas con una perfeccion incomparable, siendo de notar que la mayoría son quintos de tres y cuatro meses.

S. M. ha quedado muy satisfecho, y así se ha servido significarlo al general en jefe y á cada jefe de los tres regimientos citados. Tanto á la ida como á la vuelta, S. M. ha sido calurosamente vitoreado por una muchedumbre inmensa. Mañana á las ocho y media empezará el tiro al blanco por las tres armas.»

Segun ha participado el director general de la Guardia civil, con fecha 10 del actual, el teniente jefe de la línea de Estepa (Sevilla), D. Domingo Avalos y Cobos, ha sido traidoramente asesinado de un pistoletazo, disparado por la espalda, el guardia segundo Miguel Rodriguez Gomez, en la escalera interior de la casa-taberna, propiedad de José Cabezas, de aquella localidad, en el momento en que aquel, acompañado del comandante de su puesto Antonio Martinez Gomez, prestaban auxilio al administrador de consumos, que en la noche del 9 trató de reconocer dicha tienda de vinos, en la que parece se habia introducido una carga de aguardiente sin satisfacer los derechos, cuyos infractores habian atropellado y desarmado aquella misma noche á un dependiente del ramo. De las diligencias practicadas parece ser el agresor hermano del dueño de la taberna, el cual, aprovechando su proximidad á la puerta, logró evadirse, y se le persigue sin descanso por fuerza de infantería y caballería de dicho benemérito instituto.

A últimos de esta semana regresará á Madrid de sus posesiones de Escañuela el señor duque de la Torre.

Ayer se descubrió un crímen horrible en las inmediaciones del pueblo de Constante (Tarragona), que dista una hora de la capital de la provincia. Se han encontrado tres cuerpos humanos completamente desnudos y sin cabezas. Han sido hallados en el campo, debajo de un monton de piedras, sin que hasta ahora hayan podido ser identificados los cadáveres. Los troncos humanos encontrados corresponden á un hombre una mujer y una niña.

Tanto el gobernador civil de aquella provincia, como los tribunales, trabajan sin descanso por el esclarecimiento de tan horroroso crímen y sus autores.

Por consecuencia de lo prevenido en el art. 8.° del real decreto de 25 de Setiembre último, S. M. el rey se ha dignado disponer se entregue al señor cardenal patriarca de las Indias, el collar de la real y distinguida órden española de Cárlos III.

Segun habiamos anunciado, ayer tarde celebró sesion extraordinaria la Diputacion provincial para discutir el dictámen sobre arreglo del cuerpo de médicos de beneficencia.

Despues de una larga discusion, que duró hasta entrada la noche, el dictámen presentado por la comision de beneficencia, brillantemente defendido por el Sr. Melgar, fué aprobado despues de desechar dos enmiendas presentadas por los señores marqués viudo de Orani y la Roca.

El luminoso informe de la comision está fundado en un acuerdo anterior de la Diputacion en virtud del cual se concedió el derecho á ingresar en el cuerpo, en las vacantes que ocurrieran, á los médicos aprobados en las oposiciones celebradas en 1876 y que no obtuvieron plaza por ser menor el número de estas que el de declarados aptos por el tribunal.

El presidente y la Diputacion, teniendo en cuenta la urgencia é importancia de dar cumplimiento á este acuerdo, legitimar los derechos en él reconocidos y organizar el cuerpo de médicos de la beneficencia provincial, acordó la celebracion de sesion extraordinaria.

En virtud de este arreglo han sido ascendidos á médicos de visita los señores Sanjuan, Espina y Ergueta; á médicos de guardia, Isla, Bulumburu, Uriosti, Valenzuela, Brieba y Salvatierra; y á supernumerarios los profesores Gonzalez Alvarez, Gomez de Figueroa, Hurtado, Fidel, Lafuente y Ramos Perez.

Ayer publica la *Gaceta* la siguiente nota de lo que han satisfecho los periódicos políticos por derecho de timbre hasta fin de Setiembre último:

	Ps. Cénts.
La Correspondencia de España	14 072'46
El Imparcial	11.561'94
El Globo	3.341'40
La Fe	2.979
El Diario Español	2 857'50
El Siglo Futuro	2.720'25
La Iberia	2.075'40
La Epoca	1 620
El Conservador	1.553'70
El Popular	932'40
La Política	937'20
El Tio Conejo	840
El Pueblo Español	747'30
La Union	697'80
La Nueva Prensa	686 10
La Mañana	561'90
Los Debates	557'70
La Integridad de la Patria	550'35
El Mundo Político	543
El Correo Militar	516'60
El Tiempo	487'20
La Patria	427'50
El Cronista	320'40
El Pabellon Nacional	214'20
La Voz del Litoral	189'60
La Gaceta Universal	134'75
El Clamor de la Patria	119'25
El Constitucional	31'30
La Paz	27'45
El Duende	17'40
La Voz de Madrid	12'60
La Cencerra	7'50
La Crítica	5'40
La Filoxera	5'10
	52.431'60

Las noticias que se reciben de la villa de La Union son bastante desconsoladoras. A medida que van cesando en sus trabajos las pocas fábricas que funden en la actualidad, va siendo mayor la emigracion y la miseria del pobre jornalero, que poco á poco ve cerrarse las puertas que en otro tiempo brindaban movimiento y trabajo para ganar el sustento de sus familias.

Segun telégrama de Guadalajara, en una propiedad del señor conde de Polentinos ha ocurrido una colision entre algunos vecinos del pueblo de Bocegano y los guardas, que querian impedir la corta de árboles, resultando un guarda herido y tres paisanos.

La autoridad superior de la provincia ha propuesto el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en aquel pueblo para evitar estos contínuos ataques á la propiedad.

De dos años á esta parte pasan de mil las personas que han emigrado de Vinaroz.

Del resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante Agosto último, que publica ayer la *Gaceta*, resultan 31.109.443 pesetas de valores y 6.287 709 de derechos; es decir, 1.301.034 menos en valores y 827.008 mas en derechos que en Agosto de 1877, habiendo contribuido mas principalmente al alza de estas las aduanas de las provincias de Barcelona, Cádiz, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

Fatal se presenta la cosecha del aceite en las provincias valencianas. Del campo de Tarragona tambien dicen que está próxima á perderse, efecto de la sequía. En Andújar y Marmolejo tan mal se presenta, que muchos dueños de olivares se proponen dejar el fruto en el árbol.

Ha sido relevado del cargo de director del Instituto provincial de Lérida el exgobernador de Barcelona D. Miguel Ferrer y Garcés.

El difunto arzobispo de Tarragona, don Constantino Bonet, habia desempeñado importantes cargos eclesiásticos en Cataluña, conquistándose generales simpa-

tías por su ilustracion, celo y carácter. Nació en Tamarite (Huesca) el 11 de Marzo de 1809. Entró de catedrático en el Seminario de Lérida, de cuya catedral fué tambien beneficiado hasta que obtuvo por oposicion el curato de Borjas de Urgel En 1852 tomó posesion de la prebenda de canónigo penitenciario de la catedral de Barcelona; en 1862 fué consagrado allí obispo de Gerona, y en 1876 pasó á ocupar la sede primada de Tarragona.

En virtud de una consulta, ha resuelto la direccion de Contribuciones que los recargos de apremio causados y devengados en los expedientes ejecutivos seguidos á los contribuyentes á fin de realizar el cobro de las contribuciones, para cuyo pago posteriormente se han concedido moratorias, tienen que satisfacerlos los contribuyentes que fueran objeto del procedimiento, siempre que este sea anterior á la fecha en que se comunicara á la recaudacion y á los pueblos la concesion de la moratoria.

Entre los mas importantes proyectos sometidos á la apreciacion del Congreso de Geografía comercial, reunido hace poco en París, figura en primer término el rompimiento del istmo americano.

Mr. de Lesseps se ha adherido públicamente á los laboriosos estudios recientemente acabados sobre el canal interoceánico, declarando que tan pronto como la comision internacional nombrada *ad hoc* haya elegido definitivamente un trazado entre los diversos, susceptibles de ejecucion práctica, prestará su completo apoyo á tan grande obra.

El Congreso ha decidido además invitar á los delegados de todos los países á que llamen la atencion de sus respectivos Gobiernos acerca de los trabajos dirigidos desde hace dos años por el marino militar Mr. de Wise, y á que promuevan una especie de *agitacion* en todas partes, en Francia lo mismo que en el extranjero, á fin de dar á conocer las inmensas consecuencias económicas que resultarian de la abertura de un canal marítimo internacional entre el Océano Atlántico y el mar Pacífico.

Los Estados Unidos con numerosas expediciones científicas, han contribuido poderosamente á la solucion de este vasto problema, y su delegado Mr. Appleton se ha distinguido particularmente en el Congreso por el entusiasmo con que ha sostenido y votado estas conclusiones que interesan al mundo entero.

El mes próximo se celebrará el matrimonio de la princesa María de Bismark con el príncipe de Rantzan

Hoy debe llegar á Madrid el señor Sagasta.

En la provincia de Córdoba se hallan invadidos por la langosta los términos de Belalcázar, Benamejí y Palma del Rio.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados varios catedráticos supernumerarios para diferentes Universidades é Institutos.

Ha llegado á Madrid el secretario de la embajada de Austria.

El sábado fué robado un niño de veintisiete meses de una casa de la calle del Hospital de Barcelona, ignorándose hasta la fecha quién haya sido el secuestrador.

El Banco de España ha recibido ayer de la Casa de Moneda de Madrid, en oro y plata, 2.791.207 reales.

Ayer se han remitido á la firma de su majestad varios decretos administrativos de Hacienda y uno de personal nombrando un vocal de la comision arancelaria.

El Ayuntamiento de Málaga ha acordado prohibir la entrada del público en los cementerios los dias 1 y 2 del próximo Noviembre.

¿Y por qué?

Ha sido detenido al apearse en la estacion de Villafranca (Barcelona), un sujeto á quien se le encontraron cuños falsos para monedas de una, dos y veinticinco pesetas.

La escasez de aguas potables en Huesca es tanta que al Ayuntamiento va á tomar sérias determinaciones á fin de evitar un conflicto.

En las minas de estaño de Arcillera ha ocurrido el hundimiento de un andamio sobre el que trabajaban tres obreros, los cuales resultaron gravemente heridos, y muerto un ingeniero que estaba dirigiendo las obras.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto estableciendo en dicho ministerio un registro de penados y otro de procesados.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto revalidando en el empleo de brigadier que obtuvo por su comportamiento en el ataque de Joló al coronel de ingenieros D. Andrés Villalon y Echevarría.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden autorizando á la junta de la Deuda pública para que disponga se segregue y admita desde el dia 2 de Noviembre el cupon correspondiente al vencimiento de 31 de Diciembre próximo y 1.° de Enero de 1879 de renta perpétua y amortizable interior y exterior, obligaciones de ferrocarriles, bonos y demás intereses de la Deuda pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden marcando el trazado definitivo de la calle de Alburquerque, en Chamberí.

Mas de 200 pasajeros conducia de Norfok á Nueva-York el vapor *Adelphi*, cuando poco despues de ponerse en movimiento hizo explosion su caldera, muriendo algunas personas, y quedando otras muchas más ó menos lastimadas.

El jurado de la Esposicion internacional de Paris, haciendo justicia á la escelente organizacion y próspera marcha del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, le ha declarado dos premios, uno para cada secoien del establecimiento.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'15 al contado y fin de mes.

Los servicios prestados por el cuerpo de carabineros en el mes de Setiembre último, han sido 101 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando, 118 de tabaco, 94 reos, 73 caballerías, 2 carruajes, 2 embarcaciones, 23 auxilios prestados en diferentes conceptos y 33 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 14.—El general Renilacrider, que manda una division del ejército austriaco que opera en la Bosnia, ha ocupado á Buzin.

Los rebeldes, dueños de la fortaleza de Kladies, han ofrecido rendirse.

CONSTANTINOPLA 14.—El representante de Alemania en esta capital ha aconsejado á la Puerta que no cree dificultades á la ocupacion de la Bosnia por las austriacos.

Numerosas fuerzas otomanas se concentran en Kassoro.

Procedente de la Salónica ha llegado á dicho punto un considerable material de guerra.

LONDRES 14.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 6 por 100 anual.

CONSTANTINOPLA 14.—El Gobierno otomano ha reclamado la administracion de la Hacienda de Rumelia, bajo la inspeccion de sus delegados.

Rusia apoya esta reclamacion.

SAN PETERSBURGO 14.—La circular dirigida por el Gobierno ruso á las potencias, expresa la necesidad de llegar á una inteligencia definitiva con Turquia, basada en el tratado de Berlin, cuya necesidad está probada en vista de la impotencia de Turquía para impedir los asesinatos cometidos despues de la partida de los rusos.

El Gobierno ruso declara que hará todos los esfuerzos posibles para llegar á una inteligencia y accion comun con las potencias.

SAN PETERSBURGO 14.—El Sr. Schuvalof, embajador de Rusia en Inglaterra, ha partido inmediatamente para Livadia á conferenciar con el czar.

BUCHAREST 14.—La Cámara ha aprobado la proposicion ratificando el tratado de Berlin.

VIENA 14.—El periódico la *Nueva Prensa Libre*, en su número de hoy, anuncia que el Gobierno austriaco ha dispuesto suspender la movilizacion de una parte del ejército de ocupacion.

Añade que se han suprimido cuatro divisiones del ejército.—*Fabra.*

LISBOA 15.—El resultado general de las elecciones verificadas en Portugal es el siguiente:

99 diputados ministeriales, y
28 de oposicion.

De estos, 16 son de diversos matices, y 12 progresistas.

No se conocen aun los resultados de 22 elecciones de las provincias ultramarinas, pero se cree que los ministeriales solo han sido derrotados en seis de dichos distritos.

Las elecciones se han verificado con el mayor órden en todas partes.

BERLIN 14 (11 noche).—El Parlamento aleman en la sesion de esta tarde, ha aprobado todos los artículos de la ley de represion del socialismo, excepto el sexto y el décimocuarto.

CIVITA-VECHIA 14.—Esta tarde han desembarcado los peregrinos españoles que ha conducido á este puerto el vapor *Santiago*, y que habian sido objeto de una injustificada medida sanitaria.

Esta misma noche llegarán á Roma.

GLASGOW 15.—La casa Findley y compañía, que se dedicaba principalmente á negocios con la India, ha suspendido sus pagos, dejando un pasivo de doscientas mil libras esterlinas (19 millones de reales).

LONDRES 15.—Se cree que están suspendidas las hostilidades contra el Afghanistan hasta recibir la respuesta del emir á la carta que le dirigió el virey de la India inglesa.

CONSTANTINOPLA 15.—Rusia y la Puerta han llegado á un acuerdo sobre la cuestion de los montes Rhodopó.

Fabra.

LEY DE RECLUTAMIENTO
Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Continuacion.)

14. Escrofulismo con manifestaciones múltiples de los sistemas cutáneo, linfático y óseo.
15. Sífilis caracterizada por formas graves terciarias y viscerales.
16. Caquexia escorbútica.
17. Herpetismo con manifestaciones de aspecto repugnante en la piel, que ocupen gran parte del tronco ó de las extremidades, ó con lesiones viscerales.
18. Reumatismo crónico con lesiones viscerales.
19. Cáncer externo bien caracterizado, cualquiera que sea el sitio que ocupe.

ÓRDEN SEGUNDO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato nervioso cerebro-espinal.

20. Desarrollo excesivo de toda la cabeza con ó sin deformidad de la misma, ó deformidad de una de sus principales partes.
21. Lesiones del cráneo, procedentes de heridas extensas, de depresion ó hundimiento de los huesos ó de su exfoliacion ó extraccion, con alteracion de las funciones del encéfalo.
22. Cáries extensa de cualquiera de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.
23. Necrósis extensa de uno ó mas de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.
24. Hernia ó hernias del celebro ó del cerebelo.
25. Hidrocéfalo crónico.
26. Hidro-raquis.

ÓRDEN TERCERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

27. Anquilobléfaron, ó sea union preternatural y permanente, total ó parcial de los bordes libres de los párpados entre sí, que impida la mayor parte de la vision en ámbos ojos ó la imposibilite por completo.
28. Simbléfaron, ó sea adherencia de uno de los dos párpados al globo del ojo, que impida la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo en ambos ojos
29. Cicatrices con pérdida de sustancia de los párpados que alteren sus funciones dificultando la vision ó imposibilitándola en ambos ojos.
30. Entropion, ectsopion, distiquíasis, triquíasis que determinen y sostengan oftalmía crónica y permanente.
31. Ptherigion que se extienda hasta el centro de ambas córneas dificultando la mayor parte de la vision ó impidiéndola por completo.
32. Opacidades, pannus, albugos, leucomas y manchas de las córneas, que por estar situados delante del espacio ó campo pupilar, impidan en su mayor parte ó imposibiliten por completo la vision de ambos ojos.
33. Estafiloma en ambas córneas.
34. Sinequias anteriores ó posteriores, ó sea adherencias de los iris á la cara posterior de las córneas ó á la anterior de las cápsulas de los cristalinos que impidan en su mayor parte la vision ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.
35. Atresia ú oclusion de ambas pupilas.
36. Hidroftalmía doble ó sea hidropesía del globo ocular en ambos lados.
37. Glaucoma en ambos ojos.
38. Hemoftalmía doble, ó sea coleccion de sangre en las cámaras de los ojos, permanente, y que impida la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo en ambos ojos.
39. Hipopion en ambos lados que impida la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo.
40. Catarata en ambos ojos.
41. Atrofia considerable del globo ocular en ambos lados
42. Exoftalmia permanente, ó sea procidencia ó salida permanente de uno ó de ambos globos oculares fuera de su órbita respectiva.
43. Cáries de cualquiera de las paredes orbitarias comprobada por exploracion directa.
44. Necrósis de cualquiera de las paredes orbitarias comprobada por exploracion directa.
45. Tumores voluminosos de las paredes orbitarias ó de los órganos contenidos en las órbitas, que perturben notablemente la vision, la dificulten en su mayor parte ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Han empezado los trabajos preparatorios para la formacion del gran Orfeon madrileño que tenia proyectado el Sr. Dacazcal. Es una magnífica idea, que celebraremos ver pronto en la práctica. Para dirigir los trabajos y estudios de la gran masa coral que se está formando, ha sido nombrado el ilustrada artista Sr. Llanos, maestro de coros y al *cémbalo* que ha sido en varios teatros, y persona muy competente para este asunto.

Ayer empezó la calificacion de las voces, estudio que continuará en los dias sucesivos, hasta examinar todos los inscritos, que ya son muchos.

A los seis operarios que, como dijimos ayer, fueron detenidos en una imprenta clandestina de la calle del Peñon, les fueron ocupados en sus domicilios armas, documentos importantes y nombramientos.

Ayer tarde á las tres ha sido sorprendida una casa de juego en la plaza de Santa Ana, habiendo sido detenidos seis jugadores y llevados á la cárcel de Villa por disposicion del juzgado.

Bajo la presidencia del señor duque de Veragua se ha reunido ayer en los salones de la Económica, plazuela de la Villa, 2, el consejo de patronos de la «Sociedad protectora de los niños.» Esta benéfica asociacion, compuesta de dignísimas personas, tiene preparados importantísimos trabajos en bien de la infancia desvalida, los cuales irá conociendo el público á medida que se vayan realizando. El señor gobernador de la provincia, conde de Heredia Spínola, ha entrado á formar parte del consejo de patronos.

Mucho bueno puede hacer esta sociedad en favor de los niños que se encuentran sin amparo de ninguna clase, que no son pocos desgraciadamente.

Examinando las condiciones que se han publicado para el arriendo del teatro Real, la *Crónica de la Música* cree que quizá no se obtenga resultado en la primera subasta y haya que proceder á una segunda licitacion despues de reformar algunas condiciones. El ilustrado colega se declara partidario del arriendo sencillo del teatro Real, por el precio mas elevado que pueda obtenerse, como se alquila cualquiera edificio, y se destine la cantidad que se recaude anualmente por este concepto á la mejora y desarrollo del teatro lírico español, que es el que merece la proteccion del Gobierno, con las intervenciones y las condiciones artísticas que sean necesarias en favor de las obras y de los artistas españoles.

De este modo se implantaria por sí sola la ópera española, y viviria al lado y al amparo de la ópera cómica, hasta que pudiera constituir por sí repertorio bastante para un teatro solo.

Crea *La Crónica* que hay muchos intereses encontrados en tal asunto, y es difícil que se puedan conciliar todas las dificultades.

Las entregas 57 y 58 de la *Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias exactas*, que dirige D. Marcial de la Cámara, contienen las siguientes materias:

Suplemento.—Necrologías: D. Antonio Robert y Morera.—D. Laureano Alonso.—Seccion doctrinal: Apuntes histórico-artísticos de las principales catedrales de España: Iglesia catedral de Búrgos (continuacion). Capilla del Condestable.—La Exposicion de Bellas Artes en 1878: III Género histórico (continuacion.)—La catedral de Leon.—Impresiones de viaje: Roma (continuacion). El Vaticano, capítulo 3.° Capilla Sixtina.-Sistema penitenciario: Construccion de cárceles; prisiones celulares (conclusion).

Seccion de variedades: Concurso á premios.—Colegio valenciano de maestros de obras.—Diputados provinciales.—Distincion.—Album de arquitectura. Cemento para hierro.—Nuevo empleo de la dinamita.—Vacantes de peritos facultativos de Estadística.—Concurso de proyecto de ensanche.—Seccion de anuncios: estudios periciales.

Acompañan de la obra *Los Diez Libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polion*, el pliego 8 del texto, el 28 de los comentarios y la lámina 46.

De *la Coleccion Legislativa* se distribuyen los pliegos 37, 38, 39 y 40 del tomo II.

AVISOS OFICIALES

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en los portazgos de Rubiola, Fonscaldas, Pedrera, Rudecols, Chipré, Camposines, Venta de la Serra y Borgas del Campo, provincia de Tarragona, por segunda vez.

Acopio de materiales para la conservacion de varios trozos de carreteras en las provincias de Huelva, Valladolid y Segovia.

Venta de 1 800 quintales cúbicos de esparto del monte Llanos del Pozo, término de Pozo-Alcon, (Jaen).

Aprovechamiento de los pastos del monte la Reina, término de Toro (Zamora).

Reparacion del puente Muñivas y de una atargea en la carretera de Oñed á Sanhidrian (Segovia).

Lavado de las ropas súcias del Hospital militar de Zaragoza.

Reparacion de la iglesia parroquial de Corbius (Lérida)

Construccion de un cementerio en Linares (Jaen).

Revoco y pintado de la fachada de la casa de socorro del distrito del Congreso (Madrid).

Suministro de esteras, carbon y leña para el Ayuntamiento de Madrid.

Arriendo de los derechos de arancel en los portazgos de Llumanes, Solivella, San Cárlos de la Rápita, Siestamo, Lascellas y Barbastro (provincias de Tarragona y Huesca).

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS Del 12.	Del 14.
Renta perp. 3 por 100..	15'275	15'12
Idem fin de mes.....	15'35	15'25
Idem fin del próximo..	15 35	15'35
Pequeños.....	00,00	15'25
Renta perp. exterior..	15'95	15'77
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 3 por 100.	32'90	32'80
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	85'30	85'25
Idem 2.ª emision.....	00'00	85'20
Id. cantidades pequeña	00'00	00'00
Ferrocarr. Caja Depósitos.	97'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0.	00'00	00'00
Id. id. 6 0[0.....	95'55	95'60
Obligs. del Banco y T.°	97'25	97'25
Idem en pequeñas.....	97'15	00'00
Idem série exterior...	97'00	97'20
Idem en pequeñas.....	00'00	97'15
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	96'75	97'75
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.° Julio 1874.	29 90	29'90
Id. de 1.° de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1876.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	29'80
Banco de España.....	248'00	248'00
Londres, á 90 dias fecha.	47'70	47'80
París, á 8 dias fecha...	4'97	4'98

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.° de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultadosde la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Resíduos de consolidado, 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

CAMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Ben.
Albacete..	1[8	»	Palencia.	»	3[8
Alcoy....	»	3[8	Pal.ª M.ª..	»	1[4
Alicante..	»	1[4	Pampl.ª..	»	1[4
Almería..	»	1[8	Pontv.ª...	»	1[4
Avila.....	par	»	Reus....	»	3[8
Badajoz...	»	1[8	Salam.ª..	par	»
Barcelona	»	3[8	S. Sebast	»	3[4
Béjar.....	par	»	Santder..	»	3[8
Bilbao....	»	5[8	Santiago	»	1[2
Búrgos...	par	»	Segovia..	»	1[8
Cáceres...	par	»	Sevilla..	»	1[4
Cadiz.....	»	3[8	Soria....	par	»
Cartag.ª..	»	3[8	Tarrag.ª..	»	1[8
Castellon.	par	»	Tenerife.	»	1[4
C. Real...	par	»	Teruel...	»	1[4
Córdoba..	»	1[4	Toledo..	1[4	»
Coruña...	»	3[8	Tudela..	1[4	»
Cuenca...	par	»	Valencia	»	3[8
Ferrol....	»	1[8	Valladol.	»	3[8
Gerona...	»	1[4	Vigo.....	»	1[8
Gijon.....	»	1[2	Vitoria..	»	1[4
Granada..	»	1[4	Zamora..	3[8	»
Guadalaj.ª	1[8	»	Zaragoza	»	1[4
Haro.....	»	1[4			
Huelva...	»	3[4			
Huesca...	»	1[8			
Jaen.....	par	1[8			
Jerez F.ª..	»	1[8			
Leon.....	»	3[8			
Lérida....	»	1[8			
Linares...	par	1[2			
Logroño..	»	1[8			
Lorca.....	par	»			
Lugo.....	»	3[8			
Málaga...	»	1[2			
Múrcia....	»	1[4			
Orense...	»	1[4			
Oviedo...	»	1[2			

Habana.....	»
Puerto Rico..	»
Burdeos, á 8 dias vista..	»
Marsella, á id.	»
Lisboa, á id..	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova, á id..	»

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Galo, abad, y Santa Adelaida, vírgen.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará á Nuestra Señora de Europa con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses dará principio la novena de San Rafael Arcangel; á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro y media estacion, rosario, sermon, novena, Santo Dios y la reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

NUESTRO PERIODICO
Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aunen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de contínuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleada por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion; mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer,—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—18

CROMOS SUPERIORES,
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Estudio sobre la literatura
EN MÚRCIA.
POR A. BAQUERO ALMANSA.
Premiado en los Juegos Florales.
Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

ANUNCIOS Y SUSCRICION.—Anuncios por un tiempo determinado, de peseta la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 4 en adelante á 3; las planas ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, escepto los comunicados, se cobrará á doble precio que en la de anuncios. Las líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—Sta. Eduvigis vda. y sta. Mamerta mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Anuncios.

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado *papel de caña de azúcar yodurado*, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 19

AGENCIA GENERAL
Y
consultiva de negocios,
MURCIA.
Calle de la Trapería, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.

Comisiones y consignaciones.

Se admiten consultas verbales y por escrito.

Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.

Se descuentan libranzas del Giro mútuo y los que convengan.

Se compran toda clase de valores del Estado.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN
las aprehensiones de comisos.

Administracion de casas y noticias de cuartos desalquilados.

Se colocan y proporcionan sirvientes.

Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio. 16

ACEITES.

En la bodega y por cuenta del cosechero, se vende de superior calidad desde medio cuarteron en adelante, al precio de 60 rs. arroba; le hay del llamado de lágrima, de aceituna escogida sin moler y filtrado al de 62 rs. arroba.

Entrada por el callejon del Cabrito, desde las 2 de la tarde hasta el oscurecer. 5—5

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR LOS PETOS
VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos **Vivificos de M. Abel** por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la **curacion** de los *catarros crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares la *opresion* y *dolor del pecho*, las *disneas* y *dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura ética*.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO único en Múrcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37. 14

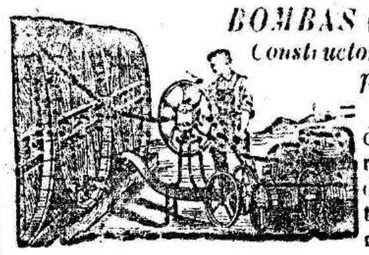

BOMBAS ROTATIVAS DE *J. MORET* Y *BROQUET*,
Constructores privilegiados S. G. D. G. Fábrica y despacho, 121 *rue Oberkampf, PARIS.*

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el número de 2 000 á 20,000 litros por hora.—Exito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones

1.° Premio, gran medalla de oro, París, 1875
1.° » » » Poligny, 1875.
1.° » » » plata, Namur, 1875.
1.° Premio, gran medalla de oro, Alger, 1876.
1.° » medalla gran modelo, Paris, 1876.
1.° » gran medalla de oro, Chatellerault, 1876.
1.° Premio Metz, gran medalla, 1876, etc. etc.

Tubos de goma, calidad especial para vinos espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo 31, y sus depositarios reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos. 9—5

TABLAS
para arreglar los relojes
con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

EL ACEITE DE HAVANAH
de Rowlands.
fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO para blanquear los dientes. | KALIDOR para embellecer el cútis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Venta de fincas en Velez-Blanco.

El treinta y uno del presente mes y año, de once á doce de su mañana, se venden en pública y extrajudicial subasta doble y simultánea juntas en cuatro plazos iguales, en Madrid en casa del dueño, calle de Fortaleza, número ciento treinta y cuatro, y en Velez Blanco, en casa del administrador D. Eugenio Martinez Sanchez, las fincas siguientes:

Un cortijo en el Alcáide y Guadalupe, de quinientas cuarenta y seis fanegas de tierra, cuarenta y una regables: tipo menor admisible, trescientos mil reales.

Otro idem en Guadalupe de Balandorra, de ciento noventa y una fanegas: tipo menor admisible, ciento treinta mil reales.

Otro idem en Guadalupe, de ciento doce fanegas, en setenta mil reales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en los dos puntos, donde se celebrará la subasta. P.—8—5

GRANDES ALMACENES DEL «PRINTEMPS,»
rue du Havre, Boulevard Haussman, rue Provence, Paris.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se reciben los catálogos de generos, confecciones y demás artículos del «Au Printemps» y se encarga de pedidos para dichos almacenes con las ventajas de dichos catálogos y una pequeña comision.

CURACION PRONTA y RADICAL
DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA
CON EL
SILPHIUM
Cyrenaïcum,

Cuyas propiedades excepcionales acaban de ser de nuevo proclamadas ante la Academia de Roma, por el Dr LANZI, quien concluye en su relacion que el **Silphium** ha de sobresalir entre los medicamentos mas eficaces para la curacion de las *enfermedades crónicas de las vias respiratorias, Reuma, Bronquitis, Catarro, Tisis, Laringitis, Angina, Debilidad de la voz*, etc.

Paris, DERODE & DEFFÈS, 2. rue Drouot.

Madrid: por mayor, **Agencia Franco-Española**, Sordo, 31, y Cia **Ibero Universal**, 74 dupdo, Preciados.

En Múrcia, D. Lucas Serrano, calle del Príncipe Alfonso.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
CON IODURO DE POTASIO
DUCOUX.

Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizando los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.

Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

Cafés y Tés superiores
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la *primera* que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, *se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean*, y por el resultado veran si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientemente tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Manual de la legislacion de Minas.

Comprende la Ley de 1859 y su Reglamento, reformados por la de 4 de Marzo de 1868: las Bases generales del ramo de 29 de Diciembre de 1868 y todas las disposiciones dictadas desde esa fecha hasta Setiembre de 1878, anotadas y concordadas entre sí para su mejor inteligencia y aplicacion, con un apéndice que contiene las Leyes de Minas de 1825 y 1849 y otras órdenes importantes sobre la materia, y las Leyes vigentes sobre constitucion y régimen de sociedades anónimas; y por último, el Reglamento del cuerpo de Ingenieros de minas de 1.° de Febrero de 1865 con las reformas en él introducidas en 7 de Julio de 1878.

Acaba de ponerse á la venta la tercera edicion de este Manual, corregido y aumentado formando un bonito volúmen en 8.° francés con 2'0 páginas, y se vende á 12 rs en Madrid y 13 en provincias, en rústica, y 15 y 16 en holandesa.

Los pedidos á la administracion de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales» calle de las Torres, número, 13, Madrid, ó á la de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

La Zarzaparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosa, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; la misma que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—15

CALENDARIO CATOLICO
1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellon.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

DE «LA IMPRENTA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.